



Concede Comisión Permanente Licencia a Claudia Delgadillo González para Separarse de sus Funciones Legislativas

Global Press Mx / En la sesión de este miércoles, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión concedió licencia a la diputada Claudia Delgadillo González (PVEM- Jalisco- Distrito:11) para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, a partir del primero de agosto y por tiempo indefinido.



Con fundamento en la Constitución Política y el Reglamento de la Cámara de Diputados, presentó su solicitud de licencia para separarse del cargo de diputada federal. La Asamblea pidió comunicárselo a la Cámara de Diputados.

Por otra parte, la Mesa Directiva de la Permanente turnó a las comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones de dependencias federales.

De la Secretaría de Gobernación se recibió oficio con el que remite, de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, el "Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales", correspondiente al tercer bimestre del ejercicio fiscal 2024. Se envió a la Comisión de Radio y Televisión.

<https://globalpress.mx/concede-comision-permanente-licencia-a-claudia-delgadillo-gonzalez-para-separarse-de-sus-funciones-legislativas/>